



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA GRANIZAL  
RESOLUCIÓN 16176 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° 04

**OBJETO:** Compra de suministros y/o servicios para la realización de diferentes actividades pedagógicas, culturales y deportivas en la Institución Educativa.

En el municipio de Medellín, a los 03 días del mes de abril de 2017, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal, las siguientes personas: FIBIAN YULIETH AGUILAR PACHON, como Contratante y LILIANA MARIA CARDONA AGUIRRE como Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: LILIANA MARIA CARDONA AGUIRRE

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ( \$490.000)

VALOR ADICIONAL: -0-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE MARZO DE 2017

FECHA DE FINALIZACIÓN: 03 DE ABRIL DE 2017

**DESARROLLO FINANCIERO:**

VALOR DEL CONTRATO: \$490.000

VALOR ANTICIPO \$0

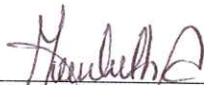
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL: \$0


VALOR POR PAGAR: \$0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

  
FIBIAN YULIETH AGUILAR PACHON  
Rectora

  
LILIANA MARIA CARDONA AGUIRRE  
C.C.43.572.297.0  
Contratista

Calidad, Respeto y Excelencia Nuestros Principios de Convivencia

Carrera 39 A N° 104-23 Teléfono 529 35 62-5293564 Medellín

Correo electrónico: feyalegriag@hotmail.com

Página web: www.feyalegriagranizal.edu.co